

ACTA RECTIFICATIVA: En Montevideo, el 16 de octubre de 2019, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 19: "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluido en otros grupos" subgrupo 07, "Empresas de Limpieza"** integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Natalia Baldomir y Ec. Francisco Tucci; y los delegados de los trabajadores: Miriam Borba y Juan del Valle en representación de FUECYS, y el delegado del sector empleador: Dr. Diego Yarza en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Uruguay (CNCS), quienes manifiestan lo siguiente: -----

PRIMERO: En el acta de ajuste salarial correspondiente al mes de julio de 2019, suscrita el 26 de julio del corriente año se padeció error involuntario, que en su oportunidad no fue advertido por los delegados suscribientes. -----

SEGUNDO: El error radica en la cláusula segunda, específicamente en la última columna de la planilla de salarios, en donde dice "1/1/19", **DEBE DECIR:** "1/7/19", por así corresponder.-----

Leída que les fue ratifican y firman de conformidad.-----


YARZA
CNCS


TUCCI
FUECYS


BALDOMIR
FUECYS


BORBA
FUECYS


DEL VALLE
FUECYS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

11 B NOV 2019

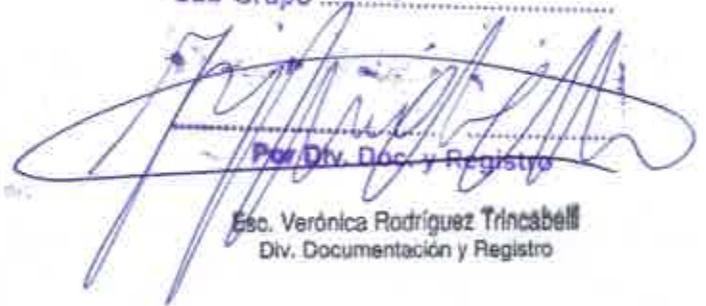
Montevideo,

Reg. Con el N° 2472/2019

Folio, 01 al 02

Grupo 19

Sub-Grupo 02


Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro